



Origen: Dirección Administrativa
Oficio no: SF/DA/SCAAS/364/2023
Asunto: Notificación de Fallo.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 22 de septiembre de 2023.

C. JOELIA CARMEN VALENTÍN PÉREZ
ADMINISTRADORA ÚNICA DE CONSTRUCCIONES Y MATERIALES JOCAVARI S.A. DE C.V.
AVENIDA FERROCARRIL, NÚMERO EXTERIOR 406, COL. FELIPE CARRILLO PUERTO,
SANTA LUCÍA DEL CAMINO, OAXACA, C.P. 71243.
RFC: CMJ180829U97

Con fundamento en el artículo 1, 34 fracción V y VI, 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 32 fracción I y VI, 39 del Reglamento de la citada Ley; y de conformidad con lo establecido en el numeral 3.6 de las Bases de este concurso; se notifica lo siguiente:

En cumplimiento al acuerdo número SEFIN/SUBCAAS/SO-019/AC001/2023 del día veintidós de septiembre del año dos mil veintitrés, emitido por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, correspondiente a la Décimo Novena Sesión Ordinaria, en el cual dictaminó el fallo de la **Invitación Restringida** número **SEFIN/SCAAS/004SEO/IR/031/2023**, determinando procedente declarar ganador a la persona moral denominada **Construcciones y Materiales Jocavari S.A. DE C.V.**, quien ofertó el lote único, por un monto total de \$150,162.11 (ciento cincuenta mil ciento sesenta y dos pesos 11/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo a las especificaciones descritas en su propuesta técnico económica en los apartados G y H.

Se precisa que, para la formalización del documento contractual, éste deberá apearse a los términos y condiciones contemplados en las bases, así mismo se deberá presentar a más tardar el día **25 de septiembre de 2023**, en la Dirección Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "general Porfirio Díaz, Soldado de la Patria, edificio "D" Saúl Martínez, planta baja, Av. Gerardo Pandal Graff no. 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257.

Si en otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

L.F.C.P. PAOLA PORRAS PÉREZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA
DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
Dirección Administrativa
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

DZVS/ABS



Se recibe oficio de fecha
22 de Septiembre del 2023
siendo las 16:05 horas.



Origen: Dirección Administrativa
Oficio no: SF/DA/SCAAS/363/2023
Asunto: Notificación de Fallo.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 22 de septiembre de 2023.

C. REYNALDO ELIZONDO CRUZ
ADMINISTRADOR ÚNICO DE CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ELÉCTRICOS
SALAMANCA S.A. DE C.V.
AV. SABINOS, NÚM. EXT. 16, LOCAL 1, COL. EL RETIRO 3RA ETAPA SECTOR ISTMO, SANTA
MARÍA DEL TULE, OAXACA, C.P. 68297
RFC: CPE1612024G9

Con fundamento en el artículo 1, 34 fracción V y VI, 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 32 fracción I y VI, 39 del Reglamento de la citada Ley; y de conformidad con lo establecido en el numeral 3.6 de las Bases de este concurso; se notifica lo siguiente:

En cumplimiento al acuerdo número SEFIN/SUBCAAS/SO-019/AC001/2023 del día veintidós de septiembre del año dos mil veintitrés, emitido por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, correspondiente a la Décimo Novena Sesión Ordinaria, en el cual dictaminó el fallo de la **Invitación Restringida** número **SEFIN/SCAAS/004SEO/IR/031/2023**, determinando procedente declarar ganador a la persona moral denominada **Construcciones y Materiales Jocabari S.A. DE C.V.**, quien ofertó el lote único, por un monto total de \$150,162.11 (ciento cincuenta mil ciento sesenta y dos pesos 11/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo a las especificaciones descritas en su propuesta técnico económica en los apartados G y H.

Se precisa que, para la formalización del documento contractual, éste deberá apegarse a los términos y condiciones contemplados en las bases, así mismo se deberá presentar a más tardar el día **25 de septiembre de 2023**, en la Dirección Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria, edificio "D" Saúl Martínez, planta baja, Av. Gerardo Pandal Graff no. 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


Dirección Administrativa
Secretaría de Finanzas
Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca
L.F.C.P. PAOLA PORRAS PÉREZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA
DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
DZVS/ABS

COPRESA
Construcciones y Proyectos Eléctricos Salamanca S.A. de C.V.

Recabi oficio
22/09/2023 a las 15:40